



SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL CELEBRADO EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En Santo Ángel (Murcia) a nueve de Diciembre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Ángel en Sesión Extraordinaria bajo la presidencia de Dña. Francisca García Martínez con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Francisca García Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

D. Andrés López Saura

D. Alejandro Martínez Alburquerque

D. Jesús María Blaya Lorente

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández

D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante (Ausente)

D. Alejandro Sánchez Feliu (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Joaquín Ballester Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Pedro Aparicio Alonso

REPRESENTANTE AA.VV.

D. Jérôme Van Passel

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de 8 personas (7 vocales y el representante de la AA.VV.)

La Sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos pasando a continuación a debatir el

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA VALORACIÓN ECONOMICA REALIZADA POR EL SERVICIO TÉCNICO DE LA CONCEJALÍA DE PEDANIAS Y BARRIOS, PREVIA A LA REDACCIÓN DEL CORRESPONDIENTE PROYECTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VADOS ACCESIBLES E INSTALACIONES DE PASO DE PEATONES EN CARRETERA DE SANTA CATALINA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL**

La Sra. Presidenta, dio lectura de su propuesta cuya aprobación se propone, "Aprobación, si procede, de la valoración económica realizada por el Servicio Técnico de la Concejalía de Pedanías y Barrios, previa a la redacción del correspondiente proyecto, para la construcción de vados



accesibles e instalaciones de paso de peatones en carretera de Santa Catalina, con cargo al presupuesto de la Junta Municipal”

Dice la presidenta que independientemente que el supermercado está en el término de la pedanía de La Alberca, los usuarios mayoritarios que frecuenta dicho establecimiento son vecinos de Santo Ángel y que hay que velar por su seguridad y reducir la velocidad en ese tramo de carretera, y que con esta infraestructura se consigue.

Toma la palabra D. Andrés López Saura, portavoz del grupo socialista.

Dice el Sr. López Saura si se ha hablado con el alcalde de la Alberca. Hay una solución más económica y mejor para el pueblo, que sería construir una acera que vaya desde El Charco hasta el Supermercado Dumbo a pesar también de que está en el término de la pedanía de la Alberca. Sería una infraestructura utilizada tanto por los vecinos de la Alberca como por los vecinos de Santo Ángel. Pregunta también como ha surgido esta petición. Dice la presidenta que esta petición se pidió en enero de 2020, anterior a esta petición no hay ningún expediente abierto.

Toma la palabra D. Alejandro Martínez, vocal del grupo socialista.

Dice el Sr. Martínez, que se valora que se haga por el tema de la seguridad, pero no vé bien que lo financie solo la Junta Municipal de Santo Ángel. Su financiación debería de ser al 50% entre la Alberca y Santo Ángel. Dice también, que cuando en su día se dio la correspondiente licencia de apertura, el Ayuntamiento debió pensar como llegarían los vecinos de la pedanía a dicho establecimiento y haberlo asumido y realizado en su momento. Dice que cuando hay un proyecto de esta importancia, se debería de ver primero en junta de portavoces y si hay consenso, traerlo después a Pleno para su aprobación definitiva. Dice también, que la Junta Municipal de la Alberca debería de conocer la existencia de este proyecto, ya que también les afecta ellos.

Toma la palabra D. Joaquín Ballester, vocal del grupo Ciudadanos.

Dice el Sr. Ballester, que en su día se pidió una parada de autobús, en el cual iba semáforos con paso de peatones.

Toma la palabra D. Jesús María Blaya, vocal del grupo Socialista.

Dice el Sr. Blaya que haciendo hincapié sobre la seguridad vial, no se explica como el Ayuntamiento de Murcia concede licencia de apertura a un supermercado, sabiendo que esta al otro lado de una carretera muy frecuentada, y no vela porque haya un acceso adecuado.

Toma la palabra D. D. Jérôme Van Passel, representante de la AA.VV.

Dice el Sr. Van Passel, que en Diciembre de 2018 tienen noticias de que se va abrir un supermercado en la pedanía y el Ayuntamiento concedió licencia de apertura sin condiciones para el pueblo de Santo Ángel. Por tal motivo la anterior Junta Municipal de la que fue presidente, presentó escrito al Servicio de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia expresando preocupación con respecto a la seguridad vial. En una visita del Técnico del Ayuntamiento para ver la situación, se arranca la promesa de que hay que dar una solución al respecto. Sigue diciendo que, desde el Ayuntamiento de Murcia, le comentaron que la licencia de apertura no se debió de haber dado, porque en circunstancias semejantes, se exigió a otra empresa del mismo gremio que se instaló en otra pedanía, a la creación de un paso de peatones con semáforo. Como AA.VV., el proyecto está bien. No está de acuerdo en que sea la Junta Municipal de Santo Ángel quien costee su realización, ya que Santo Ángel no ha creado ese problema, a pesar de que favorece a la pedanía.

Toma la palabra la presidenta de la Junta Municipal, Dña. Francisca García

Dice la presidenta, que está de acuerdo en que este proyecto debe de pagarlo desde el Ayuntamiento de Murcia, pero nosotros, somos Ayuntamiento de Murcia.

Toma la palabra D. Pedro Aparicio, vocal del Grupo Podemos-Equo.

Dice el Sr. Aparicio, que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Van Passel. Le parece que esta obra no es una obra de Santo Ángel. Es una obra en primer lugar de tráfico, porque cuando se abrió el supermercado se instaló sin la infraestructura vial necesaria, carece de los pasos de peatones necesarios. Los 2 vados que hay son para vehículos. Sigue diciendo que el Ayuntamiento crea el problema no afrontando la solución de problema que es velar por la seguridad de los peatones. La financiación de debe



de recaer íntegramente en el presupuesto de la Junta Municipal de Santo Ángel. Debe de colaborar el supermercado en solucionar el problema que ellos han creado y que por supuesto hay que darle una solución rápida.

Una vez debatida la propuesta por todos los participantes, se procede a continuación a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (1 VOX + 1 PP)

Votos en contra: 5 (3 PSOE + 1 PODEMOS + 1 CIUDADANOS)

Abstenciones:

No se aprueba la propuesta

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios, CERTIFICO:

VºBº

La Presidenta de la Junta Mpal. de
Santo Ángel

El Secretario-Administrador

Dña. Francisca García Martínez

D. José Alcaina Pujante